

IMPRESA Y GRAFICAS EL BOLIGRAFO S.A.
AVENIDA MANABI Y FRANCISCO DE PAULA
MOREIRA
TELEFONO # 052653615
PORTOVIEJO-ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPRESA Y GRAFICAS EL BOLIGRAFO S.A. CELEBRADA EL DIA UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Portoviejo, República del Ecuador, a las diez horas, del día uno de Septiembre de dos mil diecisiete, en el local social de la compañía Impresita y Graficas El Bolígrafo S.A., ubicada en Avenida Manabí y Francisco de Paula Moreira, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía, señores: Klever David Bailón Loor, propietario de 700 acciones de un dólar cada una; y la señora Kely Nieve Jiménez Carriel, propietario de 100 acciones de un dólar cada una.

Los accionistas representan la totalidad del capital social pagado de la compañía y estas resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General de Accionistas, con el fin de tratar los puntos programados en la convocatoria publicada en la sede social, como también entregadas personalmente a cada accionista, que dice textualmente así: "CONVOCATORIA IMPRESA Y GRAFICAS EL BOLIGRAFO S.A., Convócase a los señores accionistas de la compañía IMPRESA Y GRAFICAS EL BOLIGRAFO S.A. a la sesión de Junta General de Accionistas de la compañía, a celebrarse en Portoviejo, el uno de Septiembre de dos mil diecisiete, a las 10h00, en Avenida Manabí y Francisco de Paula Moreira, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos: 1) Situación societaria de la compañía, debido al terremoto del 16 de abril del 2016. 2) Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año anterior; 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias; 4) Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General de la compañía y por el comisario, documento firmado por Klever David Bailón Loor, Gerente General. Guayaquil, 16 de agosto del 2017. En caso de no haber quórum suficiente, se convoca nuevamente a los señores socios para el 2 de septiembre del 2017, en el mismo lugar, a la misma hora, con la misma agenda, debiendo reunirse la Junta con cualquiera que sea el número de concurrentes a la sesión".

Actúa como Presidenta de la Junta la titular, la señora Kely Nieve Jiménez Carriel; y, como secretario el Ing. Adrian Agustin Bourne Gonzalez, para tratar el orden del día previamente establecido.

La Presidenta declara válidamente instalada la Junta General de Accionistas y pide que, por secretaria, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañía, se dé lectura al orden del día. La secretaria, luego de cumplir con lo dispuesto por la Presidenta, expresa que el punto a tratarse es el que consta en la convocatoria, y los asistentes, cuya lista y el número de acciones es

El Presidente de la Junta somete a consideración de ésta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto, la Presidenta pide a la Junta que se pronuncie sobre la situación societaria de la empresa debido al terremoto ocurrido el 16 de abril del 2016, lo cual por unanimidad los accionistas solicitan que nuestros Estados Financieros se traten de acuerdo a la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Registro Oficial 759 Suplemento del 20 de mayo del 2016 y al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Registro Oficial 774 Segundo Suplemento del 13 de junio del 2016.

Después como segundo punto se haga conocer el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Inmediatamente, el Presidente presenta a la Junta el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente a dos mil dieciséis, el mismo que es aprobado por unanimidad y que se sujeten a lo acordado en el punto uno.

Luego, el Presidente, somete a consideración el cuarto punto del orden de día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente General de la compañía y por el Comisario. Luego de conocerse los informes correspondientes, estos son aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión, con el fin de que se elabore el acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.


Ing. Adrian Agustin Bourne Gonzalez
Secretario de la Junta


Kely Nieve Jimenez Carriel
Presidenta - Accionista


Klever David Bailón Loor
Accionista